



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

10 de noviembre de 2020, 19:22

Para: gustavo.salinas@ug.uchile.cl

Estimado Gustavo:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta a través de la Mesa de ayuda:

*"Estimado equipo**En la parte del FOCES llamada "Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar" hay una parte donde se debe colocar el promedio del ingreso familiar de los últimos 3 meses. Sin embargo, todos los integrantes de mi hogar que percibían ingresos se encuentran cesantes hace alrededor de 5 meses. Lo único que han recibido corresponde al 10% de las AFP y el seguro de cesantía. ¿Esos montos se deberían considerar dentro de dicho promedio? ¿Qué ingreso se colocan si nadie ha recibido ingresos?**Por otra parte, de acuerdo al Registro Social de Hogares aún pertenecemos al 70% más vulnerable, pero dada la situación de cesantía anteriormente comentada, deberíamos figurar dentro de un grupo más bajo. Actualmente, mi papá está tramitando dicha situación, pero ¿qué pasaría en caso de que no se actualizara el tramo de calificación socioeconómica en el período correspondiente?**Saludos cordiales.**Que estén muy bien."*

Respecto a tu primera consulta sobre que debes declarar el ingreso familiar de los últimos 3 meses, este cálculo lo puedes realizar una vez que completes la Declaración de Gastos Mensuales, en la cual indicas con cuanto vive tu familia al mes, eso sería el estimado de ingreso mensual, no se considera el 10% de la AFP como ingreso en sí. Debes agregar comprobante de pago de AFC (seguro de Cesantía) como respaldo de ingreso, eso se evaluará en conjunto con la declaración de gastos

Sobre Registro Social de Hogares, debes completar tu información de acuerdo al nuevo RSH y cuando postules, envía una nota con los documentos para señalar que dicho documento quedará pendiente, para que la Asistente social que evalúe sus antecedentes tome después contacto con ud.

Me escribes si te queda alguna duda,

Saludos cordiales.

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO